

## Continuidades y territorialización en la lucha por los Derechos Humanos

Leonardo Grosso<sup>1</sup>

### Resumen

La Campaña contra la Violencia Institucional tiene su columna vertebral en los familiares de víctimas, como Miriam Medina, Eugenia Vázquez, Lilia Del Valle y Raquel Witis, por nombrar algunas, que todos los días peregrinan por los juicios y contienen a cientos de madres, que después de padecer un hecho de violencia institucional son abandonadas por la desidia del poder judicial.

Las organizaciones, con la militancia barrial, se han impregnado de esa lucha y hoy se fue conformando una red de “promotores territoriales”, que son los ojos de la Campaña en los barrios, que tratan de sacar de la urgencia a los compañeros, y arman escuelitas de derecho popular, alfabetizaciones jurídicas en barrios, dictadas por algunos de los abogados que se han acercado en estos años, entre ellos la agrupación Abogados por la Justicia Social (AJUS). También se van delineando estrategias para la memoria: murales, actividades en escuelas, señalización pública. En las universidades también se están creando observatorios y seminarios. Hay iniciativas creativas, como la Cooperativa Esperanza del Barrio La Rana de San Martín, que agrupa a familiares de detenidos.

La Campaña es una experiencia de confluencia de distintos sectores políticos, sociales y de derechos humanos. Además del Movimiento Evita, otras organizaciones políticas participan activamente de la Campaña: Victoria Montenegro integrante de Kolina y coordinadora nacional del área que lucha contra la Violencia de género en el Consejo Nacional de Mujeres, el diputado de La Cámpora Horacio Pietragalla, por Nuevo Encuentro la senadora provincial Mónica Macha -que preside la comisión de Derechos Humanos del senado-, y el legislador porteño Pablo Ferreyra, de la Seamos Libres y organizaciones como el CELS.

---

<sup>1</sup> Campaña contra la Violencia Institucional.

## **Continuidades y territorialización en la lucha por los Derechos Humanos**

Nos proponemos pensar sobre posibles líneas de conexión entre la lucha por los Derechos Humanos de las Víctimas de la dictadura cívico militar y la actual pelea contra la Violencia Institucional: el movimiento de víctimas como eje de la demanda, la continuidad de prácticas de violencia de las fuerzas de seguridad, la tortura en contextos de encierro, las ejecuciones extrajudiciales como agendas en común con los organismos, la perspectiva de derechos humanos y la construcción de un enemigo interno, son algunos de los trazos esbozados en este trabajo.

Las madres y abuelas de Plaza de Mayo cuentan que al principio, cuando los medios de comunicación hablaban sobre la “lucha contra la subversión”, ellas se dieron una estrategia simple, que consistía en contar quiénes eran los desaparecidos que estaban buscando: cómo eran, qué estudiaban, si tenían hijos. Hubo que ganarse la categoría de víctimas. Y para ello fue necesario sedimentar décadas de lucha y la voluntad política de Néstor Kirchner, como representante de una generación.

En ese punto de partida se encuentran las víctimas de violencia institucional. Los medios de comunicación cierran sus investigaciones con el título “delincuente abatido”, y las autoridades judiciales tampoco tienen la rutina de dudar cuando un parte policial les informa que se mató “en legítima defensa”. En la prensa, los pibes que usan visera y ropa deportiva, las pibas que usan shorcito y tienen aritos en la cara, aparecen como portadores de una serie de características que los hacen sospechosos de delito, antes que posibles víctimas.

¿Qué relación hay entre víctima e inocencia? ¿Hay víctimas inocentes y víctimas culpables? La cuestión de clase es ineludible. El impacto social de una historia en los medios tiene la exacta proporción de la posibilidad de identificarse de los periodistas y productores que procesan la información. La misma distancia sienten los familiares y amigos de las víctimas dentro del poder judicial: el lenguaje de las masas es incomprendible para los funcionarios judiciales que exceden el rango de cadete.

### La generación ausente

Varios organismos de derechos humanos son parte de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional, y participan activamente en la organización de actividades y en la planificación de las estrategias de construcción. No hubo un momento fundacional para esta articulación. Los hechos de la violencia por parte de las fuerzas de seguridad de la democracia se inscriben en la historia argentina reciente. Pero, hay algunos ejemplos para pensar en pequeño, en el desarrollo de una historia particular, el momento político y social.

Año 2002. Ahora se dice que la Campaña llegó a abordar la problemática a partir del trabajo territorial, por varias cosas que suceden en los barrios, y que sucedían siempre, en los 90 y también a la generación que dio el salto a la política con las jornadas del 19 y 20 de diciembre. Leonardo Grosso siempre cuenta la historia de un muchacho al que le decían El Trapo, que participaba del grupo de juventud que se estaba organizando en el barrio Las Tunas, de Tigre. El Trapo salió un día a robar un auto. La señora que manejaba, asustada, se bajó ni bien la abordaron. Sentado al volante, El Trapo se percató de que no sabía manejar. Un policía que vio la situación le disparó, el muchacho cayó al piso y fue atendido por médicos gracias a que la misma mujer, víctima de robo, golpeó la puerta de una casa y rogó que llamaran a una ambulancia. Los policías presentes en la escena no se preocuparon por su asistencia. Terminó internado en el Hospital de Tigre esposado a la cama.

En ese momento, la organización que intentaba contenerlo se movilizó para defenderlo. Pero el problema no se reducía a la bala policial: el gran problema era el desarmadero del barrio, que empleaba a los jóvenes y que era regulado por la policía local. Lo que pasaba era que el hilo se cortaba por lo más delgado: los jóvenes en el mejor de los casos caían presos, y los organizadores del delito contaban con protección policial, con impunidad.

Más adelante, en 2012, en Carcova, mataron a dos chicos. Hijos y sobrinos de cooperativistas del programa Argentina Trabaja. La cercanía con el territorio permitió que la organización se hiciera presente desde un primer momento. Había descarrilado un tren. Se comprobó en el juicio desarrollado en febrero de 2014 que el tren había volcado por desperfectos técnicos. Sin embargo, las primeras versiones periodísticas, policiales y judiciales justificaban la represión con balas de plomo diciendo que “una banda” había provocado el descarrilamiento del tren de carga para robar las autopartes de trasladaban.

Las pericias y los testimonios expuestos en el debate oral demostraron que no fue así. El TOC 2 de San Martín consideró probado que las muertes de Franco Almirón, Mauricio Ramos y las graves heridas que causaron al sobreviviente Joaquín Romero fueron causadas en el marco de un operativo de la Policía Bonaerense que actuó de forma desmedida. No hubo balas en el lugar, más que las policiales. En su desesperación por defender el tren, se salieron de los protocolos y dispararon con plomo, a mansalva.

Sin embargo, de los dos policías que llegaron al banquillo, sólo Gustavo Vega fue condenado por los escopetazos contra el sobreviviente, mientras que el joven motorizado Gustavo Rey quedó absuelto “por el beneficio de la duda”.

Los familiares de las víctimas de la llamada “Masacre de Carcova” contaron con el patrocinio legal de Centro de Estudios Legales y Sociales, y continúa el trabajo para la apelación y para una causa paralela que investiga las maniobras de encubrimiento y asciende en la estructura jerárquica de la Policía Bonaerense.

La articulación de este organismo es muy rica. En el momento de los hechos, cuando la gendarmería estaba periciando el lugar, el Movimiento Evita se dio una estrategia de

ocupación territorial. Fue fundamental, porque por ejemplo se pudo registrar (y remover) a uno de los policías que habían participado del sanguinario operativo del día anterior y se hacían pasar por testigos. A partir de la articulación con este y otros organismos los militantes barriales fueron adquiriendo herramientas legales, jurídicas y comunicacionales para dar respuesta.

La respuesta posible y cómo llegar antes

El acompañamiento y asesoramiento a las víctimas legal es fundamental, el Poder Judicial debe velar por la seguridad jurídica de todos y todas, pero ese camino es lento, tortuoso, y la mayoría de las veces los resultados no son los esperados.

El eje de la respuesta es colectiva y política: movilizaciones a comisarías y tribunales, rondas de madres, investigación y entrevistas a testigos para construir la verdad histórica de los hechos, iniciativas para la memoria como señalizaciones y murales, difusión de las historias con medios comerciales, públicos y populares.

Pero el objetivo es llegar antes. Por eso gran parte del trabajo sigue siendo territorial. Ante los militantes barriales la problemática de la violencia institucional se presenta todo el tiempo, de mil formas diferentes. Suelen tener buena convocatoria los talleres, las alfabetizaciones jurídicas y las escuelitas de derecho popular. En cada barrio, lamentable y estructuralmente, hay terreno fértil para organizar movimiento de víctimas: madres, amigos, familiares de personas detenidas en penales, por ejemplo. Se puede trabajar con escuelas, iglesias, sociedades fomento y clubes.

El primer material que se trabajó de forma unificada con talleres fue a partir de la edición de un pequeño manual: "Si te detienen". Hay uno para cada provincia, atendiendo a los códigos contravencionales locales, y está pensado para ser entregado mediante un taller, que explique cómo actuar y cómo organizarse ante una detención, arbitraria o legítima, para garantizar el cumplimiento de los derechos de la persona detenida. Incluye dos modelos de Hábeas Corpus, y busca estimular una reacción rápida y organizada ante este tipo de situaciones.

Con este trabajo, también se busca sensibilizar a la población para desnaturalizar las situaciones de abuso policial. Por eso en paralelo se trabajó con el manual Derecho a Tener Derechos, elaborado por el Colectivo de Investigación y Acción Jurídica. Son muchos los militantes de diversas organizaciones sociales que buscan, en cada uno de sus territorios improvisar algún tipo de respuesta para esta problemática. Con estos materiales, se han realizado talleres en las barriadas más humildes en todo el país.

Los cálculos y las sistematizaciones no son una virtud de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional, que nace y crece como una iniciativa ligada a las organizaciones sociales. La Campaña es una experiencia de confluencia de distintos sectores políticos, sociales y de derechos humanos. Además del Movimiento Evita, otras organizaciones políticas participan activamente de la Campaña: Victoria Montenegro integrante de Kolina y

coordinadora nacional del área que lucha contra la Violencia de género en el Consejo Nacional de Mujeres, el diputado de La Campora Horacio Pietragalla, por Nuevo Encuentro la senadora provincial Monica Macha -que preside la comision de Derechos Humanos del senado-, y el legislador porteno Pablo Ferreyra, de la Seamos Libres y organizaciones como el CELS.

De todas formas, vale aclarar que la columna vertebral de la Campana est en los familiares de victimas, como Miriam Medina, Eugenia Vazquez, Lilia Del Valle y Raquel Witis, por nombrar algunas, que todos los das peregrinan por los juicios y contienen a cientos de madres, que despues de padecer un hecho de violencia institucional son abandonadas por la desidia del poder judicial. Con las madres de las victimas, y otros familiares, se trabaja en cada barrio. Desde ya, queda abierta la invitacion para quien tenga la sapiencia como para elaborar indicadores y estudiar con ciencia, y medir, la incidencia de esta experiencia organizativa. Estos datos contribuiran a disenar futuros pasos.

Territorializar las continuidades: Mendoza

“Nosotras queremos prevenir. Cuando un chico muere acompaamos a los familiares, pero estamos en la prevencion. Charlar con las fuerzas de seguridad, la gendarmera, la polica federal, las policas provinciales, y decirles como ciudadanas qu queremos de estas fuerzas. Estamos en condiciones de hacerlo, ya lo hemos hecho con la ministra Nilda Garr. Yo he ido a testimoniar en Gendarmera, fuimos a La Matanza, a La Guemes, y ah plante como el gendarme Federico Sandoval mat a Judith Gimnez y destaqu las pericias bien hechas con el cuerpo de mi hijo. Que tengan la identificacion, que traten bien a los jvenes. Que tengan planes de estudios con Derechos Humanos”.

Las palabras son de Miriam Medina, protagonista involuntaria de la historia de la lucha contra la violencia institucional en Mendoza. Ilustrativa, porque muestra una lnea de continuidad directa entre los hbeas corpus por los presos polticos de los 70 y el hallazgo de Sebastian Bordon en los 90, cuando a una patota policial se le fue la mano y en vez de hacerse cargo se deshicieron del cuerpo, dejndolo barranco abajo.

Esa continuidad se llam Alfredo Guevara. Y hay otro ms, con otro nombre propio: Hugo Trentini, desde los 70 hasta bien entrados los 90 fue parte de la misma polica. La tercer continuidad es por oposicion: las mismas madres, el mismo amor, la misma lucha, siempre circulando.

“Nosotros decimos que la lucha no es individual. Qu podra haber hecho nuestra familia en soledad si otra gente no hubiera luchado antes, como las Madres de Plaza de Mayo? Tener memoria, saber que otros lucharon antes, nos marca el camino”.

Estas palabras tambin son de Miriam Medina, que naci a la lucha cuando su hijo Sebastian Bordon, en 1997, fue asesinado por la polica de Mendoza, cuando se haba ido de viaje de egresados a El Nihuil. Cuando se empez a sentir mal, despues de una excursion a Las Leas,

con una crisis de angustia que las maestras a cargo no supieron manejar, no tuvieron mejor idea que dejarlo en un destacamento policial.

En ese momento, en la cabeza de esas maestras se activó ese “olfato social” que coincide con el “olfato policial”. La madre pudo hablar con él esa noche, y a las 6.45 de la mañana. Al mediodía volvió a llamar. “El atorrante de su hijo se escapó”, le dijo el cabo Esteban Merello, desde el Destacamento de El Nihuil, muy cerca de donde estaban alojados sus compañeros. Su cuerpo apareció recién 11 días después, un 12 de octubre de 1997, fecha en que cumpliría 19 años. No lo encontró la policía, lo encontraron los vecinos de Miriam.

En esos 11 largo días, en una marcha Hebe de Bonafini le indicó a la madre que se comunicara con el abogado Alfredo Guevara, que armó el equipo con Diego Jorge Lavado y Carlos Varela. En ese momento el juez de instrucción de la causa (Waldo Yacante) decía que “se estaba politizando”, y que él iba a defender a “su gente”: los policías que fueron condenados. “Cuando encontramos el cuerpo de Sebastián ya estaban los abogados en El Nihuil. El Gordo Guevara fue clave en esto porque había que reconstruir las partes del rompecabezas que había armado la policía. El comisario Trentini tenía 38 llamadas a su casa el día 7. Yo creo que era el momento que Sebastián se moría”, recuerda Medina, que acompaña cada juicio de violencia policial con su agrupación Madres de la Lucha y es impulsora de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional. También sostiene un jardín de infantes y centro comunitario en La Casita de Sebastián, en el barrio 3 de diciembre de Moreno. Desde allí, durante los 11 días que la policía mantuvo a su hijo desaparecido, salió un micro de vecinos para colaborar en su búsqueda, mostrando su foto casa por casa.

Llegaron hasta El Nihuil, un pueblo cercano al cañadón de El Atuel. Los pobladores recomendaron que “busquen abajo, allí la policía tira a los chicos cuando se les va la mano”. A lomo de caballo divisaron el cuerpo sin vida de Sebastián. Fue un 12 de octubre, día en que debía cumplir los 19. Todos los años Miriam organiza un homenaje en esa plataforma.

El entonces comisario Hugo Trentini actualmente está siendo juzgado por delitos de lesa humanidad en el juicio de San Rafael. “Yo digo que mi hijo estuvo en manos de un genocida”, subraya Miriam.

En este momento, el capítulo mendocino de la Campaña es conducido por el abogado Lautaro Cruciani, y también por Eva Guevara, una de las hijas de Alfredo. El movimiento de madres crece, se aglutina, y desde hace poco más de un mes empezaron a manifestarse con una modalidad bien conocida por el movimiento de derechos humanos: la ronda, una vez por semana, todos los viernes desde las 12.30 del mediodía. “Rondamos exigiendo Justicia Popular por las causas impunes de los chicos y chicas que asesinaron las fuerzas de Seguridad de Mendoza. Acompañamos a las Madres, motor de esta lucha que sienten que el reclamo es Colectivo y en Unidad”, convocan.

Del subversivo al pobre: estigma y control

Los 30 mil desaparecidos de la dictadura -los fusilados, los torturados-, Teresa Rodríguez y Aníbal Verón, la desaparición de Miguel Bru, las balas contra el pueblo el 19 y 20 de diciembre, los crímenes de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, la desaparición y el hallazgo de Luciano Arruga, Alan Tapia, Kiki Lescano, las historias delatan mecanismos del puntivismo estatal y su conciencia de casta. La serie puede contener otros nombres propios, nuestra historia está plagada. Las condiciones de detención son en sí misma una violación completa a los derechos humanos, no alcanza con hablar de Brian Núñez, cuya denuncia obligó al Poder Judicial a inscribir tres condenas por “torturas” a penitenciarios federales, en democracia.

Por eso, la serie puede contener al desalojo al Parque Indoamericano, a las impunes denuncias por Violencia Policial en Orán, pueblo fronterizo de Salta, o el asesinato del joven futbolista Lautaro Bugatto, que encontró la Justicia, porque más allá de los años el policía David Benítez fue condenado como culpable, a pesar de que trató de encubrir la verdad, buscó tergiversar la historia diciendo que había sido víctima de un robo, para ampararse en la “legítima defensa”.

En cada uno de estos casos se develan mecanismos que explican el entramado entre poder judicial, fuerzas de seguridad, la amplia gama de delitos organizados, la populosa masa de actividades laborales/comerciales que viven sin un marco regulatorio estatal, la problemática cuestión de títulos y legitimidades para la propiedad privada o posesión colectiva de las tierras.

Incluso, en la mayoría de los casos en que la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional actúa, no llegan a ser visibles. Esto habla mal de la economía de esfuerzos con sus propios recursos materiales y con sus militantes, pero la mayoría de los casos a los que se asiste no son acompañados de algún tipo de política comunicacional. Lo que sucede es que el criterio con que se priorizan los casos está sujeto al nivel de cercanía de la víctima con la estructura política territorial donde está anclada. Lejos de hacer un análisis sobre el impacto social de cada caso, los militantes de la Campaña se encuentran -en su mayoría- tan insertos en los barrios, que terminan privilegiando los casos de los chicos conocidos. Esto es así porque el accionar ilegal de las fuerza de seguridad y el sistema penal afecta selectivamente a determinados grupos sociales.

Los murales, las misas, las charlas con mamás en el laberinto judicial, la organización de actividades para presos en determinado penal, de todas formas no son azarosas. Tienen que ver con la decisión de aportar a la organización territorial de este conflicto. Con este fin, nuestra necesidad más urgente es fortalecer las querellas.

Desde el momento que las personas objeto de detención son siempre las mismas (en su gran mayoría jóvenes de barrios pobres) se convierten en mecanismos de control y discriminación. Los expedientes de los casos cuyas víctimas son de clase media tienen muchas más páginas que los que involucran a personas que viven en villas, según confirman los investigadores del

informe de Homicidios de realizaba la Corte Suprema y que ahora continúa su trabajo en el Consejo de la Magistratura.

Latinoamérica lidera dos índices: el de homicidios y el de desigualdad. De los 23 países que del mundo que superan el 20 por cien mil anual de homicidios, 18 pertenecen a América latina y el Caribe; las excepciones son Uruguay, Argentina y Chile. El liderazgo del coeficiente de Gini no es casual, hay dos proyectos de sociedad: uno incluyente y otro excluyente.

Según Raúl Zaffaroni, integrante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la forma de control de la exclusión en la región no se da tanto por la violencia institucional. “El Estado, además de matar a unos cuantos, hace algo peor, que es introducir contradicciones entre los excluidos para que se maten entre ellos; la cocaína es uno de los elementos clave para eso. En países como la Argentina, donde los excluidos no se enfrentan con la virulencia de otros lugares, tienen que fortalecer el aparato represivo. Y hay un cáncer regional, los monopolios u oligopolios de medios que “construyen” la realidad, se llamen Azteca, Televisa, El Comercio en Perú, La República en Chile, Red O’Globo en Brasil o Clarín en la Argentina”, considera.

#### Asignaturas pendientes

Reforma judicial. Creación de un cuerpo de policía judicial, que responda directamente a las fiscalías, que no tiene que estar uniformado. Fortalecimiento de las querellas de las organizaciones de víctimas de violencia institucional.

Reforma policial, con un formato más parecido a las policías comunales, y apoyar la sindicalización de la policía. La forma de recaudación de las policías es desde las bases hacia arriba, pero las bases no tienen ningún tipo de incidencia en la redistribución de esos ingresos a la fuerza. La organización gremial de las policías pondría en evidencia el autoritarismo, y sería una herramienta para democratizar su funcionamiento. Aunque, como los trabajadores de Luz y Fuerza, no tendrían derecho al paro, por ejemplo.

Activar el Mecanismo contra la Tortura, revisar experiencias de desmilitarización de los penales.

Que el caso de Brian Núñez llegue a la Corte Interamericana, e ingrese en un programa regional de protección de testigos.

#### Fecha conmemorativa

El 8 de Mayo de 1987 ocurrió la masacre de Ingeniero Bugde, en la que tres jóvenes, Agustín Olivera (20), Oscar Aredes (19) y Roberto

Argañaraz (24), fueron asesinados por efectivos de la Policía Bonaerense en una esquina de esa localidad. Este hecho causó tal conmoción que todo el barrio se movilizó para que el caso no quedara impune y a partir de este hecho se popularizó la expresión “GATILLO FÁCIL”.

Estos y otros hechos de violencia ejercidos desde el poder motivaron que el Congreso de la Nación sancionara, en enero de 2013, la Ley 26.811 que instituye al 8 de mayo como “Día Nacional de la lucha contra la Violencia Institucional”. Hacia esa fecha todos los años confluyen los esfuerzos de los diversos sectores que integran la campaña, para generar el hecho político más grande y contundente que se puede, con el objetivo de interpelar al poder y a la sociedad en su conjunto.

En esa fecha se elabora un documento con demandas en común. Los dos primeros años la lectura estuvo a cargo de Estela de Carlotto, y en 2015 lo leyó Rosa Bru.